ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo 1.º de Cuaresma. Santos Saturnino y Desiderio. El triunfo de los santos mártires Saturnino, presbitero, Datiro, Felix, Ampilio y sus compañeros en Africa, los cuales habiéndose congregado como lo tenian de costumbre á celebrar los santos misterios en la iglesia, fueron presos por los soldados en la persecucion de Diocleciano y martirizados por órden del procónsul Anolino.
San Desiderio, obispo de Viena en Lyon.
42 dias transcurridos, faltando 323 para fin de año.
Luna nueva (6.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52.
Mañana Lunes Santa Eulalia virgen y mártir.
Santa Eulalia, virgen y mártir, en Barcelona.
San Damian, soldado y mártir en Africa.
43 dias transcurridos, faltando 322 para fin de año.
Luna nueva (7.º dia).

Efemérides

DIA 11—1814—ES PUESTA Á PRECIO LA CABEZA DE ARTIGAS.
Habia llegado un momento terrible para la revolucion de la América del Sud. En España triunfaba Wellington sobre los ejércitos franceses y en el mundo de Colon los patriotas perdian terreno casi por todas partes; en tan desesperadas circunstancias el caudillo oriental Artigas se habia proclamado en completa rebelion contra la autoridad del director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, sembrando por todas partes la anarquía y el desórden. El gobierno alarmado por la actitud de este jefe lo habia destituido del cargo militar que tenia en la Provincia Oriental del Uruguay, cuya capital, Montevideo, estaba ocupada por los españoles. Como el caudillo no acatára las disposiciones de la autoridad suprema, el **11 de Febrero de 1814** el director expidió un decreto, por el cual se ofrecia seis mil pesos al que presentase al jefe oriental D. José Gervasio Artigas vivo ó muerto.

DIA 12—1817—COMBATE DE SALALA.
Para la travesia de los Andes y con objeto de fraccionar las fuerzas de los españoles que dominaban á Chile, el general San Martin desprendió dos divisiones ligeras, una al Sud al mando del comandante Freire y la otra por la fragosa cordillera de los Patos, á la altura de San Juan, á las órdenes del comandante don Juan Manuel Cabot. Cabot, dice el Dr. Irigoyen, uno de los biógrafos de San Martin, «en catorce jornadas penosas, llenas de dificultades y de riesgos, consiguió pisar el 6 de Febrero en la cañada de los Patos, en cuyo punto sorprendió la primera guardia española, arrojando sucesivamente las partidas que se le presentaron, interceptando correspondencias de interés para los realistas, y batiéndolos por último en las llanuras de Salala, el **12 de Febrero de 1817**, donde á pesar de todas las dificultades topográficas, de la fatiga y deficiencia numérica obtuvieron las armas de la República un brillante resultado: diez y ocho piezas de artillería, cuarenta barriles pólvora, equipo, fusiles y la posesion de la plaza y fuerte de Coquimbo.» Estos fueron los trofeos de la briosa division de Cabot.

EL SIGLO

Escaramuzas

En todo el mundo civilizado se agita una inmensa cuestion, que lleva en sus entrañas el porvenir de la humanidad.—Es la cuestion de la educacion.

Segun los derroteros por los que esa gran cuestion se encamine, segun las soluciones que se dén al problema, la personalidad humana se elevará gradualmente ó descenderá hácia la abyeccion.

En la educacion del niño y en la educacion del jóven, en la educacion del hombre y de la mujer, entran dos elementos: la moral y la instruccion.

El esfuerzo de los educacionistas debe tener por objeto que la moral sea pura y que la instruccion sea sólida.—Para conseguirlo es preciso que el maestro tenga un juicio recto y despreocupado, que sea instruido y que tenga la vocacion de su oficio.

¿Puede esperarse razonablemente que las Comunidades religiosas reunan estas condiciones?—No es natural que así sea.

Las comunidades religiosas se componen de personas que han renunciado á la vida de la familia y á los goces legítimos que ella proporciona, como tambien á los deberes que impone.

La base de la familia es el matrimonio. Los hombres y las mujeres que se consagran al claustro han renunciado á él. No pueden tener el instinto de la familia: les está vedado el amor conyugal y el amor de los hijos. Consagrados esclusivamente á adorar á Dios, á orar, á hacer penitencia, son estraños á los sentimientos, á los intereses, á las preocupaciones de la vida social.

No es nuestro objeto en este momento tratar de lo anómalo de la existencia de estas corporaciones en el seno de la sociedad civil. Nos proponemos solo demostrar que personas que voluntariamente se segregan de ella, se sustraen de los deberes que impone y renuncian á los goces que proporciona, no pueden ser aptas para enseñar á los niños y á los jóvenes de ambos sexos el camino que deben seguir en el mundo.—Los frailes y las monjas tenderán naturalmente á hacer á sus alumnos candidatos para los conventos.—No pueden ser á propósito para prepararles á cumplir los deberes del ciudadano, del padre ó de la madre.

Por eso es una necesidad que el Estado adopte la escuela laica, y que no ponga la educacion en manos de las comunidades religiosas.

En varias Naciones Europeas hay una reaccion notable contra la educacion dada por esas comunidades.—En Italia, en Francia y en España no se cree ya conveniente confiarles la importante tarea de educar á la juventud.—Resultado de esa evolucion en favor de la escuela laica, es que muchos de los elementos clericales que allí ya no encuentran cabida, vengan á América y traten de ganar aquí el terreno que allí han perdido.

El Sr. Sarmiento, espíritu profundamente liberal, ha visto la inminencia de ese peligro, y se ha propuesto señalarlo y combatirlo. Consideramos como una escaramuza de la campaña que sin duda vá á emprender el insigne educacionista y el gran pensador, el discurso que pronunció el jueves en el Internato Normal de señoritas planteado en Montevideo por el Director General de Instruccion.

La oratoria del Sr. Sarmiento no se confunde con ninguna otra. Tiene ese poderoso sello de originalidad que distingue todas las manifestaciones de su inteligencia—Practico y conocedor del corazon humano, el señor Sarmiento emplea los resortes mas adecuados para influir en el ánimo de los que le escuchan—Sabe que los discursos que se pronuncian en determinadas ocasiones no deben ser lecciones dadas en una cátedra—La amenidad es condicion necesaria para hacerse escuchar y para persuadir á oyentes que no van á oir una leccion. La leccion sin embargo puede ir envuelta en frases que á veces parecen superficiales y descosidas.—El pensamiento capital del orador palpita y se revela en el conjunto de ellas.

Esto es lo que vemos en el discurso pronunciado en el Internato, que ha merecido severas censuras de *El Bien Público*—Esas censuras demuestran que el Sr. Sarmiento puso el dedo en la llaga.

Empezó estableciendo su reconocida competencia para juzgar las materias que á la educacion se refieren. Para esto hizo una breve reseña de sus contestaciones como Superintendente de Instruccion en la República Argentina, y de las causas que le hicieron separarse de aquel puesto. No dudamos que el orador haria reir á sus oyentes, que chiste tiene para eso: ¿pero por ventura su objeto principal era provocar la risa?

Demasiado sabe *El Bien Público* que no—Si el colega creyese que Sarmiento es simplemente un payaso, poco le importarian sus discursos—Es que ha sentido la punta aguda del dardo envuelto entre las flores de la original pero poderosa elocuencia del educacionista liberal.

Entrando mas á fondo en la parte séria del discurso, afirma *El Bien Público*, que desde que el cristianismo elevó la condicion de la mujer, esta no depende del hombre tan estricta y absolutamente como el Sr. Sarmiento supone.

No negamos la influencia benéfica que ha tenido el cristianismo en la mejora de la condicion de la mujer: pero es un hecho innegable que todavia es muy precaria la suerte de esta en la sociedad—La conducta mas ejemplar y la laboriosidad mas recomendable no son suficientes para proporcionar á la mujer que no se apoya en el hombre los medios de vivir honradamente.—Esto lo explanó el Sr. Sarmiento con notable lucidez.—¿Y en qué consiste eso?—En que le están cerradas muchas carreras en las que podria prestar útiles servicios—Para ponerla en aptitud de aspirar á ellas, con ventaja, se necesita educar y preparar á la mujer por medio de la instruccion.

¿Y quién podrá dar á la mujer esa instruccion y esa educacion? ¿Serán las Comunidades religiosas? ¿Serán las Hermanas de la Caridad?

Estamos en el corazon de la cuestion.

Respetamos á las Hermanas de Caridad: admiramos su abnegacion—Pero las queremos á la cabecera del lecho del enfermo: no á la cabeza de las escuelas—Ellas no pueden tener la aptitud necesaria para formar maestras, para formar madres de familia, para formar mujeres capaces de bastarse á sí mismas en el mundo.

Grave cargo hace *El Bien Público* al Sr. Sarmiento porque habló á las señoritas del Internato de gasas, de flores, de algo risueño y agradable. El severo colega queria que solo les hubiera recordado sus deberes domésticos—¡Válganos Dios!—¡Hay incompatibilidad entre lo uno y lo otro? ¿Cree por ventura el gravísimo *Bien Público* que en el pobre hogar de la humilde obrera no puede haber algo de bello, algunas flores, algun modesto adorno, algo que hable de poesía, de belleza y de dulce agrado de la vida?—Bien poco conoce á la mujer el colega si se figura que solo en la riqueza puede ostentar la mujer la elegancia y la delicadeza que son naturales atributos de su sexo.

No hacemos mas que desflorar la magna cuestion que hoy, como antes deciamos, preocupa al mundo entero. Hemos querido solo parar los primeros golpes del *Bien Público* al sentirse herido en el corazon por la certera mano del Sr. Sarmiento.

Revista de los diarios de anoche

La España

En vista de las continuas denuncias sobre la inseguridad en la campaña, por la céntima vez repite que tal estado de cosas es insostenible, é insiste y seguirá insistiendo sin descanso en llamar la atencion del gobierno para que se apiade una vez siquiera de la triste suerte de la poblacion rural.

Sino por virtud, á lo menos por egoismo, deben convencerse los gobernantes de la gran necesidad de organizar la desorganizada policía de los departamentos, de devolver á los habitantes de campaña la tranquilidad y las garantías para sus vidas y haciendas, pues solo así se podrá evitar que la campaña se despueble y queden cegados sus manantiales de produccion y de riqueza, que son los únicos con que hoy por hoy cuenta la República.

Trata despues del artículo de *El Bien Público* en que ataca al Sr. Sarmiento por el discurso que pronunció en el Internato Normal de Señoritas, negándoles competencia pedagógica á las hermanas de las órdenes religiosas, artículo que el colega considera como un doble desahogo del diario católico, á consecuencia del entierro civil del Dr. Vazquez y Vega.

La Tribuna Popular

Defiende el proceder del Gobierno Chileno atacado por *El Bien Público* con motivo del estrañamiento del Nuncio, señor del Frate.

El Telégrafo Marítimo

Ateniendose á las versiones de un diario, le pasma la actividad que segun el mismo emplea el Gobierno para afirmar ante el Gobierno Argentino el perfecto derecho de su proceder en el asunto Castro, mientras desde hace años tiene olvidada la del cabotaje que pesando sobre el tráfico fluvial afecta tambien la dignidad de la República.

Se ván á cumplir dos meses (dice) desde que el *Diario Oficial*, ahuecando la voz, dijo que el gobierno habia tomado en cuenta las publicaciones en que los patrones del cabotaje daban al viento sus quejas, y los editoriales en que *El Telégrafo Marítimo* demostraba la posibilidad de que esas quejas se tradujesen en la amenaza de una completa desercion del pabellon oriental por todo el cabotaje.

El gobierno tiene por lo visto un graciosísimo modo de tomar en cuenta todas las cosas, que no son el asunto Castro ó algo que se le parezca. Para no tener que olvidarlas, déja sin duda de ponerlas en la memoria.

Lo que hay de positivo, es que hasta ahora si algo se ha hecho, lo calla: síntoma infalible de que nada ha hecho, pues le faltan voces cuando tiene algo que contar para referírselo al público de mil maneras.

Hizo bien en esperanzar á los patrones con el *Diario Oficial*, pues hallándose tan próximo el pago de la contribucion directa, los buques la abonarian con mas gusto. Despues..... lo que fuere sonará.

El Ferro-carril

Mucho se felicita de que haya sido atendida una denuncia sobre abusos que se atribuyen á un Comisario policial y á un Juez de Paz del Salto, en perjuicio del estanciero brasilero señor Piezas.

El colega exhorta á que siempre se proceda así, en beneficio de la campaña.

Correspondencia de Castelar

II.—Política europea: La política inglesa—Lord Derby en el gabinete británico y sus propósitos—La Francia y la Gran Bretaña en Egipto—Política inglesa en Oriente—La cuestion irlandesa y sus intermitencias—Separacion de parlamentos—Alianza alemano-austriaca y su síntesis—La Germania, el imperio romano y la Alemania actual—El Austria y Bismarck—Los partidos austriacos—Katkoff y su política—Porvenir austriaco-oriental—La casa de Hapsburgo—El papel del Austria en el pasado—Muerte de Gambetta—Juicio sobre Gambetta—Su última faz histórica.

Madrid, Enero 2 de 1883.

II

La política inglesa nos llama con sus mil incidentes y nos constriñe á dejar estos recuerdos extintos y esas melancólicas figuras, en cuya contemplacion nos recreamos hoy con el estético interés digno de las cosas históricas, muy considerables ciertamente, pero que no influyen de un modo directo en el desarrollo de los sucesos diarios, á los que consagramos estos quincenales relatos.

Una grande modificacion ministerial acaba de cumplirse hoy en Lóndres. Lord Derby, á cuyo nombre va unida indudable tradicion conservadora, se ha entrado de súbito, tras un discurso encomiástico de la indispensable amistad con Francia, en el ministerio radical.

Aunque antiguos disentimientos con Disraeli tenian al ilustre magnate colocado en esas fajas políticas intermedias de una indecision tan grande como las cordilleras areniscas del desierto africano y como las olas férvidas del diario movimiento oceánico, no ha dejado de maravillar á la opinion que, terrateniente y propietario tan poderoso, especie de monarca feudal por sus inmensos dominios, se asocie sin escrúpulo á un gabinete que consumará la reforma social en Irlanda y pretende otra no menos considerable en Inglaterra, cambiando por una cooperacion ó coopartícipacion de los colonos en las tierras, los antiguos fundamentos de la propiedad secular.

Aunque Derby ha tomado una de esas carteras titulares, las cuales á nada obligan, y que teniendo mucha significacion, exigen poco trabajo, su entrada en el haz gobernante responde á dos propósitos: primero, á reanudar la inteligencia de Inglaterra con la Francia; y segundo, á compensar el aumento de radicalismo próximo á cumplirse por la elevacion inmediata del Sub-secretario Cárlos Dilke á la categoría de Ministro.

Mas, para entenderse hoy con Francia precisa conceder algo á Francia en Egipto. El nuevo ministro Derby, así como el antiguo ministro Chamberlain, político aquel á la manera esperimental de Palmerston y político éste á la manera trascendental de Cobden, han dicho á una en sendos discursos que no convienen á su patria poseer triste Irlanda oriental y han abogado por el abandono rápido, no solamente de toda larga ocupacion, sino de todo fingido protectorado en el Egipto. Mas, lo cierto es que no hay síntoma ninguno de correspondencia entre los actos y las palabras.

Organizan los ingleses á su grado el ejército. Montan como les conviene la comision de hacienda, pretestando el horror de los indígenas á las antiguas mezclas franco-británicas. Mueven á los tribunales para que condenen y á los Jetifes para que perdonen. Internan á los súbditos del Sultan y del virey, como Arabi-Bajá, en las posesiones inglesas, cual si toda la tierra de los Califas con toda la tierra de los Faraones se hubiera convertido en una simple agregacion del vasto imperio británico. Muchas cosas tristes podrán presentir los estadistas ingleses en lo porvenir de una estension de su Imperio al pié de las Pirámides; mas no dan muchas muestras de temerlas cuando tantos eslabones tienden ahora entre los dos territorios; hasta el extremo de que sea cosa difícil mañana separarlos, como es difícil separar del tronco y de las ramas esas plantas parásitas, identificadas con el árbol de cuya sávia viven y medran.

Y cuenta que Irlanda está cada dia mas desagradable para los ingleses. El calor de una fiebre continua la consume como á los pobres tísicos.

Pasa de los desmayos que se confunden casi con la muerte, á las convulsiones que se confunden casi con la epilepsia. Los crímenes se repiten con una frecuencia horrible y los criminales no parecen por ninguna parte. Nadie quiere ser jurado ni aun para castigar aquellos hechos mas abominables y que mas indignan á la conciencia humana, porque nadie puede ya estar seguro de libertarse y eximirse á la justicia popular invisible que ha reemplazado á la visible justicia legal.

Uno de los primeros oradores irlandeses acaba en pública reunion de proferir la palabra que resume y contiene las tenaces aspiraciones de Irlanda; es á saber: «separacion de Parlamentos». Bajo una misma corona componiendo en lo exterior un mismo Estado, Irlanda quiere un parlamento propio, como lo tiene Hungria. Tamaña concesion dariale de seguro, si hemos de creer á sus defensores, el reposo y la dignidad á que aspira, permitiéndole dotar su iglesia nacional, es decir, su Iglesia Católica, y tener á raya por medio de reformas sucesivas la soberbia oligarquía protestante y aristocrática que aun se funda sobre la violencia y la conquista.

El asunto capital de la política europea es el sentido dado por la cancillería germánica y el canciller Bismark al pacto diplomático de alianza estrecha entre Prusia y Austria. Mucho ha costado al grande político reducir á satélite suyo el sol en torno de cuyo disco habia por tantos siglos girado su patria.

Los dos gérmenes de nacion, el electorado humildísimo de Brandeburgo y el esplendido ducado de Austria, divididos por sus caracteres geográficos y religiosos, debian en una competencia sin término tirar cada cual de su lado á reunir en torno suyo las fuerzas de su raza, tan anárquicas y disgregadas por el natural individualismo germánico, abocado de suyo siempre á las divisiones atomíticas en que solo quedan las individualidades aisladas. Por estas inclinaciones irremediables á la division parcialísima no hubo pueblo en la tierra tan necesitado de un verdadero núcleo como el pueblo aleman.

Sus ciudades municipales y republicanas, sus electores poderosos, sus reyes varios, sus príncipes eclesiásticos, sus señores feudales, eran atraidos por centros múltiples; son como esos corpúsculos brillantes diseminados y esparcidos por los espacios cuasi al acaso, que concluyen por obedecer y rendirse al astro mayor en cuya esfera de atraccion penetran. Naturalmente, las dos ideas que se habian dividido la conciencia germánica, los dos altares que se habian trocado en fortalezas, los dos campamentos de las guerras religiosas, los Austrias y los Brandeburgos, habian de aspirar, personificacion estos de los luteranos, personificacion aquellos de los católicos, á producir y crear una Germania grande á su imágen y semejanza.

En la revolucion religiosa, por la fuga de Inspruk y el desacato de Mauricio de Sajonia; en la guerra de los treinta años, por la paz de Westphalia; en la guerra de los siete años, por el establecimiento definitivo de la monarquía prusiana, las fuerzas católicas iban de vencida por necesidad al empuje impetuoso de las fuerzas protestantes. Pero vino el Imperio napoleónico, que descompuso el mapa de Alemania, y tras el Imperio, la Santa Alianza, que promovió un terrible retroceso; y Austria quedó con predominio sobre Alemania, el cual contrastara la creadora revolucion del cuarenta y ocho, hasta que lo destruyera para siempre la terrible batalla de Sadowa.

He indicado á la ligera estos recuerdos para esplicar cuán irreductibles son á una síntesis elementos tan contradictorios como Alemania y Austria y ¡cuántos esfuerzos y aun sacrificios ha necesitado consumar el gran ministro para poner olvido á las venganzas, bálsamo en las heridas, honor el las derrotas, consuelo en los destronamientos, persuadiendo al Austria de que todo el secreto de su política estaba en trastrocar la enemistad antigua en profunda y constante amistad, precursora de una inviolable alianza. Y en efecto, Austria es hoy el órgano de Alemania en Oriente.

La Germania, que rodeó de tribus enemigas é irruptoras el antiguo imperio romano, hállase hoy, á su vez, por análogas amenazas, circuida en todas sus fronteras del Norte y del Oriente.

La raza eslava y la raza mongólica, el Imperio moscovita y el Imperio turco, contrastan su poder, como en otro tiempo los godos y ostrogodos del Danubio, los cimbrios de los Alpes, los alemanes del Rhin, contrastaban el poder latino.

Alemania necesita, pues, que una potencia verdaderamente alemana ejerza predominante tutela sobre los jóvenes pueblos esclavos y sobre los viejos pueblos turcos. En la descomposicion del Oriente, donde no se sabe qué admirar más, si los séres en gérmen ó los séres en podredumbre, no puede suceder cosa tan grande como el nacimiento de las naciones eslavas y como la muerte del Imperio turco, sin que Alemania intervenga directamente y saque algun provecho de tan graves acontecimientos. Además, no hay nacionalidad poderosa en el mundo, si carece de salidas hácia el Mediterráneo ó de colonias en los grandes archipiélagos y continentes de Asia, de Africa y de Australia. Alemania, pues, cree necesitar que una potencia verdaderamente alemana, penetre por las riberas del Adriático en el corazon de Europa y pese con tanta pesadumbre á su vez en la península de los Balkanes, que le abra un camino hácia el continente de los grandes recuerdos y de las provechosas colonias.

Imposibilitada Prusia por el ministerio que ha de realizar en el inmenso campo germánico, de vaciar su vida y sus fuerzas fuera, quiere á toda costa que Austria, en cuyo seno habitan los tcheques, los ruthenos, los croatas, los eslavos de todas procedencias, realice una hegemonía sobre las nacionalidades eslavas del Sur, como tiene Rusia realizada y cumplida otra hegemonía sobre las nacionalidades eslavas del Norte. Así quita cada vez más su carácter germánico al antiguo imperio de Cárlos V y al antiguo ducado de Austria, para sellarlos con el oriental sello de los húngaros y para dirigirlos á los senos procelosos del formidable y temido eslavismo.

No hubiera, no, Prusia cumplido su obra providencial con despedir á los austriacos de la Confederacion germánica, si no les hubiera señalado el camino de Oriente, abierto á las proezas de su génio. Así Austria rige, siquier sea nominalmente, á Hungría, concuerda, siquier sea en apariencia, la voluntad de los romanos desprendidos de su patria con la voluntad de los magyares y de los croatas; ejerce una tutela sobre los bosniacos semi-eslavos y semi-mongoles; atrae al radio de su atraccion Servia y Bulgaria; solicitadas de contínuo por el inmenso imperio ruso; y poniendo los ojos en Salónica, una entre las primeras claves de la península balkánica, demuestra que no consentirá en paz la rusificacion de Constantinopla cuando llegue de nuevo el dia tremendo, dia verdaderamente apocalíptico, en que los cristianos bizantinos lleguen á desquitarse de su terrible rota y á reivindicar su antiguo imperio.

Algunas veces el Austria suele fatigarse al contemplar el proceloso camino que le señala en las tristes eventualidades de lo porvenir su terrible paracleto el Canciller Bismarck, y tiende á detenerse con algun espacio en las cuestiones interiores húngaras ó germánicas. Pero cuando tal hace, levántase el férreo Canciller con imperio á decirle aquella palabra oida por Ahasverus: «anda, anda, anda». Y no tiene mas remedio que andar, pues de lo contrario la enemiga de su implacable dominador se desencadenaria contra el Austria rompiéndola en mil pedazos, como el fuerte oleage á la frágil barca en los remolinos de la tormenta.

Austria no es mas que Alemania en Oriente. Esos partidos austriacos, tan soñadores que creen posible tener una intervencion directa en los asuntos germánicos, han de resignarse á vivir como Dios les dé á entender, allá en las fronteras semi-asiáticas del Imperio turco y del Imperio ruso, donde tienen todavia un ministerio histórico que cumplir y un papel providencial que representar en pró de la grande patria alemana. Tal es la órden imperioso ida últimamente á Viena desde las tristes soledades de Varzin, pobladas tan solo por los ensueños gigantescos que al fin de sus dias pueblan como nubes en el ocaso, la vasta mente de Bismarck.

Si Austria vacila, si alguna vez recuerda que Prusia se ha engrandecido quitándole dominios morales y dominios materiales en Alemania, si compara sus desgracias con las desgracias francesas y recuerda que han ido á la par en estos últimos tiempos, si tiene alguna veleidad occidental, si pretende algun género de influencia sobre sus antiguos vasallos, como Baviera ó como Sajonia, el Canciller no tarda en amenazarla nada menos que con una alianza moscovita, lo cual equivaldria en último término al juicio apocalíptico del austriaco imperio.

Ahora mismo, con motivo de la última excursion del ministro ruso Giers, la prensa prusiana unánime ha recordado á los austriacos qué implacable indiferencia suele tener Bismarck en sus alianzas y como lo daria lo mismo unirse con Austria para vencer y aplastar á Rusia, como unirse con Rusia para vencer y aplastar al Austria.

El mismo Katkoff, es decir, el publicista en quien los eslavófilos de Moscou tienen su oráculo, ha dicho que no veria con desplacer una estrecha alianza entre los dos imperios moscovita y aleman, de antiguo unidos por tan estrechos y formidables lazos.

Y todo esto ha sobrevenido porque Kalnoky, el primer ministro de la monarquía austro-húngara, ha preferido en estos últimos tiempos fijar su atencion sobre los asuntos germánicos que sobre los asuntos orientales, y Bismarck quiere que Austria vaya de contínuo y sin descanso al Oriente. Así, le ha recordado que tienen los dos imperios germánicos una estrecha alianza, cuyo principal objeto es asegurar á Prusia la posesion de Alsacia y de Lorena, como sostener al Austria en Oriente y empujarla en las complicadas eventualidades de lo porvenir hácia la codiciada Salónica. El pensamiento de Bismark está claro: para Prusia, todos los pueblos alemanes del Norte y del Mediodía, sin excluir á la Baviera y al Austria; y para el Austria, una hegemonía sobre los elementos eslavos de todo el Mediodía.

En tal reparticion de las fuerzas alemanas, Austria está irremisiblemente condenada, como salió un dia de la Confederacion germánica tristemente, á salir otro dia del territorio germánico y convertirse por ensalmo en una potencia oriental de carácter semi-asiático.

Por tal razon sin duda los partidarios mas fieles de tal dinastía en éstas últimas horas de su dominacion y en los últimos instantes del año, han redoblado sus muestras de lealtad y de cariño á esa gigantesca sombra.

La casa de Hapsburgo reina desde el 27 de Diciembre de 1283, es decir, que reina hace seis siglos. Rodolfo I invistió en Auxburgo á sus hijos Alberto y Rodolfo con los ducados de Austria, Estiria y Carmola desprendidos de Bohemia y que debian formar los núcleos del inmenso imperio próximo á desaparecer de Alemania. Tal dinastía, hechura de un caballero feudal en quien se juntaban las condiciones del terrateniente germánico y del condotiero italiano, alzóse mas tarde con Bohemia y Hungría, reinó en España, Portugal é Italia, tuvo á su merced los Países Bajos y una parte considerable de Francia, imperó en Alemania, y extendiéndose como un sueño por las tierras occidentales y orientales del planeta, poseyó las dos Indias, siendo la cruz de su corona imperial unida con la cruz de la tiara pontificia, el remate de la tierra, esmaltado por los resplandores del cielo.

Durante muchos siglos, Austria, enemiga de Suiza y sus republicanos, enemiga de los protestantes en Alemania, enemiga de los comuneros en Castilla, enemiga de los holandeses, carcelera de Venecia y Milan, acaparadora de Polonia y sus restos, ha representado la estabilidad monárquica y ha servido á la reaccion universal. Hoy el destino la expulsa de Alemania y la obliga fatalmente á ser una especie de imperio asiático. Esto, despues de todo, prueba cómo los viejos poderes tradicionales nada tienen que hacer ya en la libre y democrática Europa.

Cuando iba, por el tiempo apremiado, á cerrar esta carta, me sorprende la noticia de que ha muerto Gambetta y me hiere con profunda herida el corazon y la memoria.

Nuestros disentimientos de los últimos años no empequecen á mi admiracion y á mi cariño.

Cualesquiera que hayan sido los errores de Gambetta, imposible olvidar sus esfuerzos supremos para defender contra el extranjero la Francia y sus esfuerzos supremos para salvar de la reaccion su República.

En el primero de tales esfuerzos mostró la energía de su voluntad y en el segundo la luz de su inteligencia. Las dos grandes faltas de su vida fueron las supersticiones de sectario llevadas á la relacion indispensable del Estado con la Iglesia y la designacion de aquel ministerio de compadres cuando su deber le imponía ministerio de estadistas. Menos positivismo en la inteligencia, menos jacobinismo en la política, menos tendencias cesaristas en el proceder, y su gobierno hubiera igualado á su defensa del territorio y á su gloriosa campaña electoral.

La multitud innumerable de obligaciones que abruman á un estadista, habiale forzado á retirarse de Paris un poco y á buscar en la soledad del campo los esparcimientos del ánimo. Allí le sorprendió un terrible accidente, la herida en la mano, causada por una pistola mas ó menos casual, pero sobre cuyo triste orígen se ha guardado una prudentísima reserva.

La cirugía ocurrió á la cura; y en efecto, la logró feliz. Pero la inmovilidad, la dieta, la sobra de linfa, la crónica impureza de su sangre, le trajeron las enfermedades y las complicaciones que han causado su muerte.

Gambetta, realmente se distinguia de todos los republicanos franceses por su fuerza de voluntad y por la conviccion profunda en que se hallaba de la necesidad imprescindible de reforzar los resortes del gobierno en Francia. Durante los postreros meses, en la época del ministerio Duclerc, ha tenido una gran reserva y mostrado que no le molestaba el apartamiento, á que se veia por fuerza condenado, de las altas esferas del gobierno. Cuando empezaba con la resolucion de siempre á entrar por el camino que moderando la exuberancia de su fantasía y la exaltacion de su sentimiento hubiérale alzado á las alturas de los verdaderos estadistas, le sorprende tristemente la muerte.

Lloremosle, que aun dejando tantos y tan vivos recuerdos, llévase consigo muchas y muy fundadas esperanzas.

Vuestro siempre afmo.

Emilio Castelar.

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1882

(TRADUCIDO DEL «JORNAL DO COMMERCIO» DE RIO JANEIRO PARA «EL SIGLO»)

AMÉRICA DEL NORTE Y CENTRAL Y REPÚBLICAS DEL PACÍFICO

(Continuacion)

En el Ecuador complicóse nuevamente la situacion política. El general Ignacio de Veintemilla que asumió ilegalmente el poder hace cinco años, llegado al término del período constitucional, dejóse estar arbitrariamente con la autoridad. El pais protestó contra la flagrante violacion de la constitucion, y no tardó en aparecer la resistencia material en diversas provincias.

Intimidado el dictador por la agitacion general que habia provocado, no osaba salir de Guayaquil, temiendo dejar el campo libre á los descontentos de su gobierno; pero de allí mismo procuraba imponerse por el terror, recurriendo sin ningun escrúpulo á toda suerte de medios violentos; uno de los cuales era nada menos que dar cuenta de sus enemigos á fuerza de palos.

Diariamente la insurreccion que ya ocupaba el territorio situado al Norte de Esmeraldas, recibia nuevos contingentes y su principal cabeza, Eloy Alfaro, habia tenido ya varios encuentros con tropas del Dictador.

Las últimas noticias son contradictorias, asegurándose por una parte, que la insurreccion iba en progreso y por otra afirmándose lo contrario: entre tanto, no queda duda de que el levantamiento no habia sido aun sofocado.

CHILE, PERÚ Y BOLIVIA

Nada absolutamente mejoró el año pasado la situacion de las repúblicas del Pacífico y todo indica que trascurrirá aún mucho tiempo antes que se halle solucion al confuso y complicado problema que parecia haber quedado naturalmente resuelto el 17 de Enero de 1881, cuando los peruanos entregaron sin resistencia á los chilenos victoriosos, á Lima y el Callao con sus fortalezas arrasadas y los buques de guerra inutilizados.

En efecto al intervenir el Perú en el conflicto entre Chile y Bolivia justamente cuando se veia rodeado de las mayores dificultades financieras, en casi estado de insolvencia, en brazos con la miseria acumulada por la vanidad de los gobernantes y abyecta sumision de los gobernados, iba ciertamente á buscar en la guerra la solucion de todos sus conflictos sociales.

Chile y Bolivia tenian la misma aspiracion. Esta, porque se hallaba incomunicada con la Europa, sin crédito en el exterior, sin industria sin tener con qué pagar ni siquiera á sus mismos empleados, diezmada por el hambre, anarquizada casi permanentemente por la insurreccion, subyugada por la prepotencia del militarismo: aquel, porque se veia amenazado de una conflagracion social, provocada por el pauperismo, con gran masa de proletarios sin trabajo, al mismo tiempo que su posicion valida, sintiéndose comprimida en un territorio mezquino, emigraba en ancha escala para ciertas regiones del Perú y Bolivia. En tales condiciones necesitaba imperiosamente dilatarse, y para ello solo tenia el medio que los modernos conquistadores denominan rectificacion de fronteras.

Así los tres Estados del Pacífico procuraban por igual en la guerra la solucion de sus conflictos sociales; pero en condiciones diversas: el Perú y Bolivia sin hallarse preparados, sin administracion regular, sin gobierno sostenido por la opinion, sin espíritu público que excitara el sentimiento de la nacionalidad: Chile excitado por ese mismo sentimiento y aún por la codicia, dirigido por un gobierno fuerte é inteligente y animado por la opinion, pudo organizarse y armarse en condiciones de llevar la guerra á las repúblicas vecinas antes que ellas pudieran hacérsela como pretendian y precipitando los acontecimientos, llegar de victoria en victoria al triunfo definitivo.

Ahora bien, si el Perú que se halló solo en el campo inmediatamente despues de los primeros encuentros á consecuencia de la desaparicion de Bolivia, con el supremo esfuerzo hecho, agravó sus pésimas condiciones, á punto de quedar arruinado completamente; si por otra parte la neutralidad habia sido generalmente observada por parte de las otras naciones, nada mas natural que se considerara terminada la guerra, restando apenas al vencedor el consolidar el fruto de su victoria por medio de un tratado que en todo tiempo mostrára que el vencido se habia sometido á las condiciones del vencedor.

Y así hubiera sucedido probablemente, si el ministro Harlbut no hubiese engañado á los peruanos con la esperanza de una intervencion práctica de los Estados-Unidos en su favor. Esa ilusion originó levantamientos, excitó ambiciones, sublevó rivalidades, desencadenando sobre míseras poblaciones indefensas la matanza, el incendio, el pillage, en suma toda clase de flagelos.

En tan enmarañada confusion de incidentes y de personas, es casi imposible encadenar los acontecimientos.

Primeramente es el dictador Nicolás Pierola, que despues de haber consentido en la entrega de la capital y del primer puerto de la república, no quiso aceptar las consecuencias de la derrota en el campo de batalla, y en vez de reconocer que la dictadura de que fuera investido, en las mas críticas circunstancias del pais, habia perdido su principal razon de ser, desde que el poder de la resistencia se habia hecho nulo, en vez de dejar á sus conciudadanos la libertad de concluir la paz, salvando lo mucho que aún podia salvarse, deserta del teatro de los acontecimientos, embóscase en el interior del pais, y de las gargantas de la sierra afirma su autoridad suprema proclama la resistencia á todo trance, á despecho de saber, que faltaban todos los elementos indispensables para la continuacion de la guerra y que así empeoraba inmensamente la desesperada situacion de la patria imponiéndole el sacrificio de mantener un ejército de ocupacion.

Mas tarde, García Calderon y el almirante Lizardo Montero fueron nombrados por el congreso extraordinario reunido en Chorrillos, presidente y vice-presidente de la República, y Piérola les niega toda la autoridad y convoca otra asamblea para Ayacucho, resultando de ahí formarse tantas fracciones cuantos eran los individuos que se cubrian con el título de un partido, pero que realmente obraban por cuenta de sus jefes, verdaderos bandos armados, que vivian de exacciones y de la rapiña. En el propio cuartel general de Piérola, en Arequipa, estalló una insurreccion á favor de Calderon y que obligó al dictador, abandonado de dos de sus mejores tenientes, á resignar el poder. Los vencedores atestiguan su omnipotencia devastando y saqueando la ciudad. Otro agente de Calderon, rechazado, en la tentativa de deponer á Mas, prefecto de Ica, por nombramiento de Piérola, retrocede sobre la ciudad de Chinca, de la cual se apodera á viva fuerza.

Al mismo tiempo Cáceres, uno de los cooperadores de Piérola que le traicionaron, organiza por cuenta propia una fuerte guerrilla y al frente de ella flagela la region que queda al Este de la capital saqueando las aldeas y devastando la parte mas agrícola del pais.

En una zona de cerca de 200 millas allá de Lima, aquellos bandidos practicaron toda clase de ultrajes y exacciones, dejando vestigios indelebles de su brutal ferocidad por toda la parte donde pasaban.

Tantos y tales fueron sus excesos, que el comandante chileno se vió en la necesidad de organizar diversas expediciones para reprimirlos, y de estender considerablemente sus líneas de ocupacion. En Pucara los soldados de Cáceres fueron derrotados por los chilenos, mas la naturaleza accidentada del terreno permitió al jefe evadirse y continuar la retirada con la mejor parte de su gente.

Los caudillos se sucedieron unos á los otros y no raras veces se combatieron entre sí, resultando de ahí la imposibilidad de constituirse un poder regular que pudiese representar la voluntad nacional. Entre tanto Piérola, ya bajado del poder publicaba el plan de organizacion de un gran partido nacional con los elementos sanos del Perú, destinado á buscar una solucion á la cuestion externa. Encontró adictos que intentaban instituir una junta para realizar su pensamiento, pero nada de práctico pudieron conseguir, y el ex-dictador se retiró á Europa.

Cada dia la situacion se volvia mas difícil é incomprensible, pues si de un lado surgian embarazos para la realizacion de la paz, de otro despuntaban esperanzas, aunque débiles, de una próxima mejora, y cosa singular, todas las veces que se acentuaban rumores de negociaciones tendentes á una suspension de hostilidades y á la reorganizacion de un gobierno peruano, esas versiones ejercian influencia contraria sobre el cambio y alteraban desfavorablemente el valor de las notas nacionales.

Este movimiento monetario produjo en el Perú, resultado enteramente diverso del que produciria dadas circunstancias idénticas, en otro cualquier pais del mundo; pero que se explica perfectamente. El Perú estaba inundado de papel-moneda, de suerte que eran necesarios 14 pesos de ese papel para comprar uno en metal. Nadie espera allí que semejantes notas sean rescatadas y la creencia general es que se dejará que el uso las destruya.

Si un gobierno peruano asumiese el poder, encontraria las arcas del erario vacias y para ellas solo fundirian dinero las aduanas ó las contribuciones que fuesen impuestas á un pueblo que nunca las pagó y que ahora se halla empobrecido. De ahí la espectativa de nuevas y grandes emisiones, y solo esa idea basta para que las probabilidades de paz produzcan falta de confianza en el porvenir económico de la nacion y se deprecie el valor del papel.

La parte sana del pais reconoce que la primera necesidad es concluir con los traidores que alimentan el estado de anarquía, para poderse cuidar resueltamente de la salvacion del Perú; pero reconoce tambien su inferioridad numérica y nada se atreve á intentar.

Muchos se admiran de que una gran ciudad como es Lima, cuya poblacion excede de ciento cuarenta mil almas, se sujete tan fácilmente á una guarnicion de 4,000 hombres apénas, y esos mismos en su máxima parte bisoños; pero semejante situacion se esplica por una especie de fraternidad entre la masa de la poblacion y la tropa chilena de ocupacion, resultado de la táctica adoptada por los comandantes chilenos, de no imponer contribuciones sino á los ricos y de animar las buenas relaciones entre sus soldados y la masa del pueblo. Mientras altos personajes son desterrados para la Araucania, por simples sospechas de veleidades de rebeldía, se vé cada dia una multitud de indigentes de los dos sexos afluir á los cuarteles, cuyos soldados reparten sus raciones con aquellos infelices. Y así es que las clases pobres peruanas consideran á los chilenos como sus bienhechores, lo que todavia no las inhibirá de traiarlos sin misericordia, si se ofreciese ocasion para hacerlo con impunidad y sin peligro. En lo que, sin embargo, se llama la buena sociedad peruana, los chilenos eran tenidos por prestíferos y para ellos las puertas de los salones y de los clubs están cerradas siempre, quedándoles por eso únicamente los teatros, de donde las señoras peruanas huyen para no encontrarse con los invasores.

Durante el año pasado continuó siempre la guerra entre la tropa chilena y las fuerzas irregulares del Perú. Los bandos de *montoneros* en el centro, en el Sur y hasta en las proximidades de Lima tomaron de cierto tiempo en adelante, actitud agresiva. En Huancayo, Oroya, San Pablo, Concepcion, Tarma, Tambo, Maco, San Bartolomé se empeñaron combates reñidos. Los movimientos mas recientes de los peruanos parecian haber sido emprendidos de comun acuerdo, segun el plan previamente concertado y simultáneamente ejecutado, indicando que se activará la lucha que, ha tres años, busca, por entre rios de sangre, una solucion casi imposible, á causa de las excesivas exigencias de unos y de la tenaz resistencia de otros.

No es, entre tanto de esperar que el Perú pueda recoger beneficios de tamaña actividad militar, atendiendo á que el poder y los recursos de Chile son muy grandes y á que, ademas de eso, con la posesion de las principales ciudades de la costa, de las aduanas y de los depósitos de guano y de nitrato se halla en condiciones de desafiar cualquiera tentativa séria contra su supremacía. Segun parece, el Perú se convenció al fin de que poco ó nada debe esperar de las mediaciones oficiosas para salvarse del abismo á que la condujeron sus propios desaciertos. La frustracion de la tortuosa iniciativa de los Estados Unidos para poner un límite á las exigencias chilenas fué el último y mas amargo de sus desengaños. Mientras alentó en su ánimo desmoralizado y abatido la esperanza de una paz aceptable alcanzada á la sombra de una potencia extranjera, se conservó en cobarde inaccion dando al mundo el triste espectáculo de un pueblo muerto; pero el fracaso de las negociaciones secretas inspiradas y dirigidas por Blaine, le presentó á la vista el terrible dilema: ó aceptar buenamente la imposicion de la victoria, confesándose impotente para defender su autonomía y la integridad de su territorio, ó llevar la resistencia á las últimas consecuencias.

(Continuará.)

REMITIDOS

Quiebra Mauá

Me parece que con los esclarecimientos que he dado sobre el concordato celebrado por Mauá y Cª. con sus acreedores del Brasil, *á nadie quedará duda de que no existe concurso en Rio Janeiro, y con mayor razon no ha podido hacérsele figurar en el estado de la quiebra en Montevideo, como acreedor por mas de seis millones de pesos*—Solo á Mauá y Cª. descubiertos en el fraude que intentaron, puede ocurrírseles decir, *que á pesar de haber sido aprobado y estar homologado ese concordato, continúa vivo el crédito, que se estinguió con arreglo á lo pactado en el concordato.*

El Fiscal, el Juez de Comercio y el Tribunal no necesitan de mis *mistificaciones* para apreciar este hecho en su justo valor. Con el *estado* presentado por Mauá y Cª., en que el concurso de Rio Janeiro aparece *acreedor en este concurso*, y el concordato en que aparece *chancelado ese crédito y liquidado aquel concurso*, tienen los Tribunales los elementos necesarios para apreciar el fraude denunciado, y para apercibirse de que la presentacion en quiebra no ha respondido á otro propósito que esquivar su responsabilidad respecto de las sentencias pronunciadas por los Tribunales en pleito con la Empresa de Corrales y Ferro-Carril del Norte.

Este hecho gravísimo y típico para caracterizar la quiebra, unido á las mistificaciones referentes á la Sociedad Pastoril; á la pérdida de cerca de cuatro millones de pesos, y al estado de la contabilidad que adolece de vicios y defectos capitales, como de ello se persuadiró el Fiscal antes de espedirse, por mas que el síndico la haya encontrado irreprochable, hace que la quiebra no pueda dejar de ser calificada de *fraudulenta*, imposibilitándose de esa manera los nuevos fraudes que se pretendian realizar en el proyectado concordato entre el síndico nombrado por los peones del Gas y de los saladeros y esos mismos peones, obedeciendo unos y otros á la consigna de Mauá y Cª. pues que en ese concordato *no hay acreedores que gestionen un interés propio.*

Con fé profunda en la rectitud y la independencia de nuestros Tribunales, por mas que otra cosa se imaginen los que necesitarian de su complicidad para realizar sus propósitos reprobados, seguiré dando á la prensa cuanto se obre en la quiebra de Mauá y C.ª, y á ella ocurriré siempre que tenga que hacer públicos nuevos fraudes que interesen á la causa que represento y á la misma vindicta pública.

Montevideo, Febrero 10 de 1883.

El representante de la Empresa.

3217 *Mario R. Perez.*

Quiebra Mauá

I

No es posible seguir á D. Mario R. Perez, hablando á su nombre y en el de la Empresa de que es socio, en sus infames elucubraciones, á fin de conseguir hacer atmósfera y obtener por sorpresa, fallos judiciales, que le sirvan de título para quedarse con lo ageno contra la voluntad de su dueño, como de hecho sucede, pues, siendo insolventes, la Empresa y D. Mario, no devolverán la fuerte suma que han recibido en préstamo.

Suscitan ellos cuestiones que se han de resolver por los Tribunales, cuya decision esperan tranquilos Mauá y Cª.

No podrán, administrando justicia, condenar á aquellos que para salvar á sus legítimos acreedores de que se les robase lo poco que les quedaba para cubrir sus créditos tuvieron la abnegacion de arrostrar hasta la falencia con todos los desagrados que ella produce.

Al preparar sus Remitidos D. Mario ó el que se oculta tras su bulto, con todos los resabios de polemista viejo, adultera las conclusiones del contrario para poder combatirlas, llenando los huecos de su pobre defensa con palabras destempladas y falseadas, con que en su mente ofuscada quiere encubrir la verdad.

Pero se olvida que está en Montevideo y que aquí nadie ignora:

1.º Que en 1875 cuando por favorecer á la Empresa y á D. Mario se les ofreció dar y se les dió $ 400,000 á la primera y $ 10,000 al segundo, estaban embarazados en sus negocios, en la imposibilidad de seguir un dia mas: aquella, á quien todas las puertas se habian cerrado; y de *vivir* este, pues, á pesar de las *doce mil onzas* (?) que dice tenia en la época, necesitaba 150 $ mensuales para sus gastos, pues en esa forma se le dió la mayor parte de la suma de que son sus acreedores Mauá y Cª.

2.º Que poco despues los sócios de la Empresa Corrales de Abasto, fueron quebrando unos, y declarados insolventes otros, y que habiendo Mauá y Ca. ofrecido prestar su dinero poniendo como condicion: que esos señores respondiesen por las sumas adelantadas, tenian indiscutible derecho de exigir, antes de entregar mas dinero, que sus deudores probasen que á pesar de haber caido en estado de insolvencia, podian los prestamistas prestar su dinero con la posibilidad, á lo menos, de recogerlos algun dia.

3º. Que fué esa la condicion que en efecto pusieron para entregarles mas $ 200,000 oro, acatando en esa forma en lo posible los fallos judiciales, aunque injustos é inexplicables, lo que efectivamente consta de escritos, que se publicaron y que conoce el público.

4.º Que la propuesta no fué aceptada, sin duda por la imposibilidad de probar esa solvencia, y por lo tanto, que era aumentar el despojo que habian cometido, y digo aumentar, porque por la prensa han declarado ya: que en el peor de los casos *vencerán en toda la línea* con solo dejarse estar—esto es—se quedarán con lo ageno. ¡Qué impudencia!

Si todo esto hubiese tenido presente, ó si menos malicioso se hubiese atrevido á afrontar nuestro argumento que de esa manera pretende contestar, no hubiese empezado su elucubracion admirándose de que nosotros le digamos que la Empresa quiere explotarnos al decir que nada entregará de lo recibido, mientras no se reintegre el préstamo porque sentencias ejecutoriadas le dan á ello derecho.

Habria visto cómo tal afirmacion importa una falsedad monstruosa, pues, por esas sentencias que *á pesar de rechazar muchas de las pretensiones de la Empresa*, quedaron siendo injustas para el Banco, se declara que este debe un saldo del préstamo que prometió á la Empresa; que debe adelantado, *pero que ésta debe á su vez devolver el préstamo* recibido en la forma pactada.

Segun esa *cosa juzgada* la empresa pues, está en la obligacion de devolver al prestamista, todo el papel moneda de él recibido (pesos 1.700,000), lo que es absolutamente imposible á la Empresa, pues, al fin, todo el papel en circulacion no bastaria para que ella cumpliese el contrato, aun cuando lejos de estar fundida, como esta, tuviera bastante oro para adquirir ese papel.

Tambien debió la Empresa tener presente que esas sentencias tomaban á ambas partes en la situacion de poder cumplir sus obligaciones recíprocas y que por consiguiente bastaba que se probase que una de ellas no podia cumplir esas sentencias, para que éstas, á pesar de eso no pudieran cumplirse con relacion á la otra parte, pues de lo contrario seria llegar á la conclusion mas monstruosa, cual seria la de pretender: *que un mutuante está obligado á integrar la suma ofrecida á pesar de que el mutuario se halle en la imposibilidad absoluta de devolverle ni siquiera lo ya recibido.*

Por las publicaciones hechas y demostraciones numéricas hemos demostrado hasta la evidencia este punto; la Empresa, lejos de refutar nuestras demostraciones probando su solvencia ó posibilidad de cumplir por su parte esas sentencias, se ha librado bien de ello, escondiendo sus libros, cuando debiera ser solícita en exhibirlos por su propia dignidad y crédito. Sin embargo siempre ha sucedido lo contrario.

¿Por qué en todo tiempo se han negado, á mostrar sus libros á Mauá y C.ª que tienen el derecho de verlos por cláusula expresa del contrato para verificar la inversion de sus dineros? ¿Por qué se resiste á mostrarlos aún en la parte en que puedan referirse á D. Mario como lo han pedido en vano y lo exigen ahora ante los Tribunales los innumerables acreedores de D. Mario Perez, el hombre de las *doce mil onzas.*

A pesar de todo continúa pretendiendo ampararse á esas sentencias y pone en torturas el caletre de sus defensores para demostrar que el Banco tiene que integrar el préstamo (el Banco concursado no) aun cuando ella se halle en la imposibilidad absoluta de devolverlo.

Pedir prestado con la santa intencion de no devolver lo que se recibe, es algo que decentemente no se explica; pero pretender que á pesar de ese precedente, se continúe prestando y se insulte al prestamista que á ello se resiste, es conducta que revela un descaro vergonzoso.

—Dáme diez pesos, decia un bellaco á un individuo que encontró á su paso.

—Hombre, solo tengo cinco — hélos aquí, quedemos en paz.

—Bueno, vengan los cinco, pero me debes el resto y serás un bribon si no me lo pagas.

Esa es la situacion de la Empresa, situacion que no conseguirá modificar ante el público sensato, á pesar de sus declamaciones y calumnias.

II

Despues de todos estos antecedentes de la Empresa y de los empresarios, de su causa y de sus defensores, y con lo dicho en la publicacion de ayer, podiamos dispensarnos de tomar en cuenta la falsa afirmacion de ella ó de don Mario, sobre enagenacion de bienes en fraude de acreedores. ¡Qué acreedores, acaso D. Mario y la Empresa, por los cinco pesos del cuento!

Bueno es, sin embargo, repetirlo.

En 1874 Mauá y Ca. estaban en la plenitud de sus operaciones, y para sostenerse en esa situacion recibieron del Banco de Rio, mas de 4.000,000 pesos.

No pudiendo devolverle esa suma en dinero que desde antes del 68 se le venia adeudando, lo hicieron en valores: Son los que constituyen la Pastoril, y por esa adquisicion se impuso al Banco prestamista una pérdida de 50 p.% tomando el valor real de los bienes adjudicados.

Entre tanto todos los compromisos en plaza se habian saldado ó se pagaban en oro y corrientemente.

Causa primera, segun la empresa, por la cual han de ser declarados fraudulentos nueve años despues Mauá y Ca., porque de esa manera están imposibilitados de facilitar á la Empresa, además de lo que ya tienen, mas 200,000 ó 300,000 pesos. ¡Qué espécimen de bellaquería!

Corren los tiempos, nuevos desastres amenazan y caen sobre esta casa, que no tenia mas que su capital inmovilizado; nuevos adelantos del Banco de Rio y por sumas aun de mayor consideracion y que en su totalidad fueron entregadas á los acreedores del pais, y no habiendo, á pesar de todos sus sacrificios y esfuerzos, conseguido salvarse, el Banco de Rio cae á su vez; pero cae como es natural con un saldo acreedor inmenso contra el Banco de Montevideo.

Su concurso consiente que la liquidacion del Banco deudor, continúe extra-judicialmente, y cuando eso se ha conseguido por un concordato, acepta las acciones de la *Pastoril*, *cuyo capital debia reforzarse con el remanente del activo de ese Banco, que ya le habia sido afectado en 1877 por escrituras públicas transferidas en parte mas tarde, y un dividendo en dinero.*

Y como ese activo no alcanza ni para la tercera parte de lo que se adeuda á los verdaderos acreedores, es claro que, ante las tentativas comunistas de la Empresa referida, su deudora por mas de $ 1.700,000 papel segun libros del Banco y la libreta presentada en juicio, mal que le pese, se resiste á consentir en el despojo y se declara en quiebra.

Quebrados fraudulentos, gritan entonces los acreedores de los cinco del cuento, que no contentos con lo ya recibido, vociferan en su despecho, porque ven que se les escapa la presa.

Ayer, como argumento decisivo del fraude, aducian el siguiente: Los acreedores de Rio admitieron un concordato con anterioridad á la quiebra de Mauá y C.ª de Montevideo, luego no son sus acreedores.

Habiéndoles demostrado y evidenciado el sofisma en que incurrian, puesto que en este caso, *una de las condiciones de ese concordato* contenido en la propuesta del Vizconde de Mauá, que los señores de los Corrales transcriben, fué la entrega de los valores existentes en el Rio de la Plata á la Compañía Pastoril, cuya condicion no siendo cumplida anularia de hecho el concordato—quedó establecido que la cesion del activo de esta casa no fué hecho al concurso del Banco de Rio, sinó á la Pastoril para aumentar el valor de sus acciones que representaban el capital social.

Ahora bien, ¿el concordato opera realmente

SECCION OFICIAL

EXTERIOR

¡Gambetta!

VARIEDADES

Una mano blanca

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Comision Permanente

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑIA INGLESA Y ANGLO-AMERICANA

Dos Compañias en una

DIRECTOR SAMUEL NELSON

Hoy domingo 11 de Febrero de 1883

Ultima y definitiva funcion á beneficio total de una familia indigente.

Nuevos y variados trabajos, vuelos rápidos, gran **Paso Ríos, Bajada del Mercurio,** fuegos icarios por la renombrada familia **Nelson.**

La niña Alegria y el niño Gloria.

Novedades palpitantes.

Gran pantomima.

A las 8 en punto.

Precios—Entradas con asiento á las gradas, $ 0.30; media entrada id id, 0.20; entrada al paraiso, 0.20; media id id, 0.10; sillas de platea, 0.20; palcos con 5 sillas, 2.00.

NOTA—No se suspenderá esta funcion por mal tiempo.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

espresamente refaccionado para la temporada

EMPRESA SICCO

Hoy domingo 11 de Febrero de 1883

La aplaudida compañia Dramática Italiana dirigida por los eminentes artistas Pedro Rossi y Julio Casali, dará su segunda funcion con el interesantisimo drama en 3 actos con prólogo, del célebre escritor francés Melesville:

Giosué el guardacoste

donde tanto se distingue el eminente artista Pedro Rossi.

Precios de entrada—Entrada á la Galeria (para hombres y señoras), $ 0.30; Id platea (ricamente alfombrada), 0.30; Lunetas de platea (que son hermosas sillas), 0.30; Sillones, 0.70; Palcos, 2.00; Entrada general, 0.30.

A las 8 ½.

N. B.—El propietario arregló lujosamente este Politeama, que actualmente compete con los mejores teatros.

REMATES

Albanell y Cabal

Incendio de 4 quintas al mejor postor

De las 4 hermosas quintas pertenecientes al concurso de D. Francisco Esteves, por órden de la comision liquidadora, situadas en los caminos de Goes y Larrañaga, pasando por su frente el tram-via Oriental, propiedades codiciadas por toda persona de buen gusto. Escusamos mayores elogios, pues lo inmejorable de su posicion (el Cerrito), el lujo de sus construcciones, sus grandes costos, sus buenos montes y la seguridad de que las venderémos por lo que den, atraen el interés de los especuladores.

El domingo 18 de Febrero, á las tres de la tarde, y en el local donde radican las mismas, empezarémos á vender al contado y *sin retirar lote* las 4 magnificas quintas cuyo detalle es el siguiente;

Quinta núm. 1: La bien situada casa-quinta, esquina á los caminos Larrañaga y Goes, con 6 hermosas piezas de material y demas comodidades, hechas á todo costo y que produce un buen alquiler, edificada en terreno de una cuadra, 2,243 varas, 17 cents., cercada por los frentes con pared y verja de hierro, gran porton, aguas corrientes, etc., etc.

Quinta núm. 2: El palacio de piedra con 30 habitaciones lujosas, cochera, caballeriza, verjas de hierro, aguas corrientes, etc., etc., construido en una area de terreno de una cuadra, 9,900 varas, 23 cents.

Quinta núm. 3: La mas importante de todas, con un edificio elegante y bien hecho de 16 piezas y demas comodidades, *gran monte frutal, hermoso jardin* de camelias, jazmines, rosales, magnolias y cantidad de plantas costosas, con fondo al *arroyo de Morales* ó sea Quita Calzones, area de terreno 6 cuadras, 5,767 varas, 93 cents.

Quinta núm. 4: La quinta con algunas habitaciones, contigua al núm. 3, con fondo al mismo arroyo, cerco de material y verja de hierro al frente, gran terreno de 7 cuadras, 5,324 varas, 02 cts., con algun monte.

El mejor postor oblará en el acto de aceptarsele la oferta, el 10 p. % del importe como garantía.

Por títulos, planos, y demas datos á nuestro escritorio Misiones 180 de 1 á 3 de la tarde.

NOTA—Pedimos puntualidad en la hora, pues con pocos ó muchos licitadores las venderemos.

3061.e21

Carballo y C.ª

De 130 rollos cabo Cayro—En el depósito «Serna».

Con permiso de la Colecturía General de Aduana

El lunes 12 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta con intervencion del señor Agente de Seguros de Paris y cuenta de quien corresponda, lo siguiente desembarcado del vapor dinamarqués «Skjold», procedente de Burdeos.

B 130 rollos cabo Cairo, con averia.

3213.f10

Por el mismo

De comestibles, lozas y variedad de artículos.

En su casa calle Zabala núm. 96

El martes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de los artículos arriba indicados.

El detalle por los carteles de costumbre.

3212.f10

Carlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias por liquidacion del registro de D. Francisco Costa—En la calle del Uruguay núm. 55.

El lúnes 12 y dias siguientes, á las doce en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias de dicha casa, omitiéndose el detalle por su mucha extension.

3191.f8

J. G. Previtali

JUDICIAL

De la casa-quinta en la Union calle 18 de Julio, n°. 19 perteneciente á la sucesion del Dr. D. Pedro Capdehourat, y dos fincas situadas en la calle Juanicó número 23, 24 y 26.

De órden del señor Juez L. Departamental y á solicitud de partes; para pago de un crédito hipotecario.

El domingo 18 de Febrero, á las tres en punto de la tarde venderé las propiedades indicadas.

Primero: la casa-quinta situada á la entrada de la Union, con todas las comodidades para una familia, y una area superficial de **3,400** varas cuadradas mas ó menos, con caballeriza, aljibe, letrina, corredores con columnas, verja de fierro, pisos mármol y baldosa francesa, baranda de fierro en la azotea, árboles frutales, etc.; tasado el todo en 5,903 pesos 99 cents. y no podrá venderse por menos de sus ⅔ partes ó sea **3,936 pesos.**

El terreno calle **Juanicó núm. 23** tiene una area de 1,250 varas mas ó menos, y ha sido tasada en 461 pesos 6 cents. y no podrá aceptarse oferta menos de **$ 307.50.**

El terreno calle **Juanicó núm. 24 y 26** contiene una area de 714 varas mas ó menos, un rancho con techo teja, aljibe, etc., su tasacion es de **$ 842.50,** y no se podrá vender si su precio no excede de **$ 571,70** que son las ⅔ partes.

La venta empezará por la quinta calle 18 de Julio y en seguida pasaré á las otras propiedades.

El comprador oblará en el acto por la quinta 100 pesos y 50 por cada una de las otras.

Para informes y títulos, escritorio Sarandí número 183.

3205.f10

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderias, por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon núm. 66.

El martes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante y variado surtido de artículos de estacion.

3224.f11

Por el mismo

Importante remate por liquidacion del bien surtido **Bazar Oriental**—En la calle 18 de Julio número 89.

El miércoles 14 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias del «Bazar Oriental», por liquidacion de negocio.

Al mismo tiempo

Cantidad de ropa hecha, surtido general de mercería, tripes, ropa blanca, etc., etc.

NOTA—Se oyen propuestas por el armazon, aparatos de gas y demas útiles con accion á la llave.

3225.f11

José Morera

IMPORTANTE REMATE

DEL VALIOSO TERRENO CONOCIDO POR

BARRACA DEL ESTADO

Por órden y cuenta de la Direccion General de I. Pública

EL LÚNES 12 DE FEBRERO á las 4 en punto de la tarde tendrá lugar el remate de dicho terreno, dividido en ocho solares y situado entre las calles Cámaras y Cerro, Reconquista y Buenos Aires, lindando por el Norte y Sud con terrenos propiedad de la testamentaria de D. Juan Correa, por el Este con la calle del Cerro y por el Oeste con la de Cámaras.

El frente de los solares núms. 1, 2, 3 y 4 queda situado sobre la calle del Cerro, y el de los núms. 5, 6, 7 y 8 sobre la calle de las Cámaras, formando una área de 2,931'63 metros cuadrados ó sean 3,973'03 varas cuadradas.

Division de los solares

Solar n.° 1	mts. c'dos.	373'60 =	506'31 vs. c'das.
» » 2	»	370'36 =	501'93 »
» » 3	»	367'14 =	497'55 »
» » 4	»	363'39 =	493'16 »
» » 5	»	359'37 =	487'04 »
» » 6	»	362'57 =	491'36 »
» » 7	»	365'76 =	495'68 »
» » 8	»	368'94 =	500'00 »
Total	mts. c'dos.	2931'63 =	3973'03 vs. c'das.

El remate se efectuará en presencia de uno de los señores vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, estando obligado todo comprador á entregar al rematedor en el acto de la compra, la suma de un mil de pesos oro (1,000) como garantía por cada uno de los solares.

No se admitirán ofertas que bajen de 13 pesos por metro cuadrado, ó sean 95 reales 925 milésimos por vara cuadrada.

El comprador del primer solar tendrá opcion á los siete restantes.

Los títulos de propiedad se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Para planos y demás informes verse con el rematador de 11 a. m. á 3 p. m. en la casa introductora de los Sres. Oddo Hnos. y C.ª, 18 de Julio números 116 á 124.

3111-e 27.

Paullier hermanos

De un surtido completo de útiles y herramientas para albañil.

En nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266 y 268

El miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderémos á dinero de contado y sin retirar lote, un surtido completo de útiles para albañil como ser: carretillas de mano, caballetes, cábrias de madera, tirantillos, bateas, ruedas de fierro con sus ejes para zorra, 1 torno para levantar pesos, escaleras, parijuelas, cepillos, picos, azadas, marrones, rondanas, palos, una campana de bronce y muchos otros artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde

Varios muebles nuevos y usados.

3218.f11

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Universidad

Se hace saber á los interesados, que la inscripcion en la matricula de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se verificará en esta Secretaría, desde el 1.° de Febrero hasta el 20 del propio mes.

Montevideo, Enero 31 de 1883.

f1°.12 — *El Secretario.*

Jefatura Política y de Policia

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

A los efectos del artículo 19 del Código de Minería, se hace saber: Que los señores D. German F. Rouquaud y D. Alberto Butler han solicitado el registro de dos minas de grafito, ubicadas en el Departamento, la primera á una distancia como de doscientos metros de la confluencia de los arroyos San Juan y Miguelete, al pié del primer cerro que se encuentra sobre este último arroyo, y la segunda á distancia de quinientos metros del paso del «Pelado» en el dicho arroyo Miguelete, en direccion de O. SO. á E. NE. del referido paso.

Colonia, Noviembre 21 de 1882.

Pedro J. Bayce, Oficial 1.°

n.26 3meses.

AVISOS

19 óperas por 80 cents! En el baratillo de Alejandro Montauti, calle Perez Castellanos n.° 178 se vende por 80 centésimos la coleccion de los siguientes argumentos de óperas en italiano y castellano: «El Saltimbanco», «Victor Pisani», «Parisina», «Africana», «Medea», «Salvador Rosa», «Yona», «Roberto el diablo», «Marta», «Don Bucéfalo», «María de Rudenz», «Juana D'Arco», «Buondeimonte», «Freyxchuiz» ó sea «Franco Bersagliere», «Attila», «Roberto Devereux» ó sea «Isabel de Inglaterra», «El Templario», «Crispin y la Comadre», «La mariscala de Ancre».—Ejemplar suelto 8 centésimos. f11.3

Cartera perdida Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera conteniendo 3 vales, uno de 500 pesos, otro de 150 y otro de 50, pagadero á don Juan Cattoni, se sirva entregarlo en la casa de don José Rigole, calle Florida núm. 167 que será recompensado. f11.8

Sonámbula Recien venida de Europa, calle de Camacuá núm. 12. f11.10

Al comercio Participo al comercio que he vendido mi casa de negocio que en el ramo de «Talabartería Alemana», tenia establecida en el pueblo del Durazno, á don Francisco Almitrano, quedando á cargo de dicho señor el activo y pasivo.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*José Schenzer.* f10.3

Al comercio La Revista quincenal de la Cámara de Comercio francesa, estará en venta en la tipografia de la Minerva, calle Sarandí núm. 205 á $ 0.10 el número. f9.3

Al comercio Participo al comercio que desde el 1.° de Enero de este año han entrado como socios en mis negocios en el establecimiento de fideleria y molino á vapor del «Comercio», mi hijo D. Antonio F. Podestá y mi sobrino D. Santiago V. Queirolo, segun contrato de esta fecha ante el escribano D. Juan F. Moratorio, girando el establecimiento siempre bajo mi solo nombre, estando facultados los dos socios para usar la firma.—*Luis Podestá.* f4.10

Al comercio La casa, que en el ramo de ropería giraba en esta plaza bajo la razon social de Canessa y Arló ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio P. Arló.—*N. Canessa, P. Arló.* e26.15

Al comercio De mútuo acuerdo y amistosamente D. Felipe Belmon se ha separado de la sociedad que giraba en esta plaza con la firma «Henderson y C.ª» la cual girará en adelante bajo la sola firma de P. Henderson, haciéndose esta cargo del activo y pasivo de aquella.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*P. Henderson.* f3.8

Al público Avisamos á los vendedores de carne vacuna, que hemos establecido nuestro escritorio de Abasto en la calle del Cerro núm. 173, entre Buenos Aires y Sarandí, donde recibimos órdenes de las 12 del dia á las 8 de la noche.—*Siri hnos.* e21.1 mes

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Arturo Terra Se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales. Sarandí, 359. n8.6 meses

Bahia Blanca En este departamento favorecido por la naturaleza en su clima y en las riquezas de sus campos, para la ganadería, como igualmente para la agricultura, se ofrecen en arrendamiento desde una legua hasta veinte, pastos tiernos, aguadas permanentes, y á doce leguas del primer puerto de esta República. Para tratar, en la ciudad de Buenos Aires, Venezuela núm. 270 ó en Bahia, su dueño es Ramon A. Lopez Lecube. e23.1 mes

Conflicto y armonías DE LAS RAZAS EN AMÉRICA, por Domigo F. Sarmiento, 1 tomo; Coleccion de Obras, Documentos y Noticias, publicada bajo la direccion de D. Andrés Lamas, 2.ª série, tomo I; Historia de la Conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman por el padre Guevara, con una introduccion, por D. Andrés Lamas, 1 tomo. En venta en la Libreria Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras núm. 84. f9.5

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de Préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella. e31.1 mes

Cortijo Ibérico Se arrienda este importante establecimiento agrícola con sus habitaciones, graneros, máquinas de trillar y desgranadora de maiz á vapor, segadoras-atadoras de primera clase, doscientos bueyes aradores, rastras y todos los útiles necesarios á un establecimiento de su importancia. Para tratar, ocurrase á la calle del Uruguay número 101, de doce a dos de la tarde, ó al mismo establecimiento, situado en campos Buschenthal, Departamento de San José. e12.1 mes

Dependientes Se necesitan dos españoles, para almacenes establecidos en capitales de Departamentos de campaña; ambos inteligentes, fuertes para toda clase de trabajo y con recomendaciones de la conducta; ocurrir calle del Rincon núm. 215 de 10 á 1 del dia. f10.3

El D.r Eulogio Fernandez MÉDICO-CIRUJANO—Ha abierto su estudio en la calle Cerro núm. 46. Consultas de 12 á 3 de la tarde. f1°.15

Enrique Despouy Contador Público y Liquidador, Piedras 277 (altos) y Zabala núm. 71. e24.h.fin mz.

Frutas Se compra cualquier cantidad que se presente de las siguientes frutas: peras, higos, duraznos y membrillos; se compran tambien batatas y sandias. Para tratar en la fábrica de chocolate de Helguera y C.ª, Aguada, calle Pastor núm. 75, ó en casa de Helguera hnos. y Goyoaga, Rincon núm. 215 y 217. f10.7

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 ji.30.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confiteria Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 81

Laudelino Vazquez (ABOGADO)—Tiene su estudio en la callé 18 de Julio núm. 201. e11.1 mes

Maquina á vapor Se vende una fija de catorce caballos de fuerza, con caldera aparte, con muy poco uso y en perfecto estado. Para veria funcionar y tratar, ocurrir á la calle Agraciada núm. 266, Aguada, aserradero de J. B. Bidegaray. f8.8

Manual de Agricultura EN FORMA DE DICCIONARIO—Por D. Antonio T. Caravia. Se halla en venta en la Asociacion Rural—calle Rincon 109 altos, y en las principales librerías. **Un peso** el ejemplar. e17.3 meses

Martin C. Martinez (ACOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí núm. 359, (altos). e13.1 mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Para los colegios Compendio de Historia de la República, por D. Isidoro De-María; Geografía de la misma, método moderno; Elementos de historia de la misma hasta 1851; Catecismo Constitucional.—En venta en las librerías de Ibarra, de Barreiro, de Galli y C.ª y en la Hispano-Americana. f9.4

Para niñas y señoritas En Febrero se abrirán cursos de aleman, francés, inglés dibujo, pintura y labores. Las niñas que no deseen seguir todas las lecciones, podrán elegir las materias que mas les convengan. Precios moderados. Para mas informes, dirigirse Piedras n. 306, 2.° piso—*Stas. Wolff.* e26.1 mes

Piano y canto Una señorita se ofrece para dar lecciones de piano y canto. Darán razon en esta imprenta. e18.1 mes

Se permuta Por una casa, que sea grande, en la ciudad ó en el Cordon, una casa-quinta, situada en las inmediaciones de la Capital y con tren á la puerta. La casa tiene diez y ocho piezas, cocina, cuarto de baños, letrina, algibe y pozo con bomba de gran presion, jardin, cochera, caballeriza, corral para aves y un granero de veinte y ocho varas. La quinta consta de nueve cuadras cuadradas, con una casa de material de tres piezas para peones, con tres mil árboles que dan los mas esquisitos frutos y con seiscientas parras. En la calle de Mercedes núm. 116 darán razon. f9.7

Se alquila La hermosa casa calle de Camacuá núm. 39; tiene catorce piezas, cocina y demas oficinas, gas, aguas corrientes y algibe. La casa acaba de ser reedificada, y está toda pintada al fresco. En la misma casa darán razon. f9.15

Se alquila El establecimiento de molino á vapor situado en la Aguada, conocido por molino Gianelli.—La persona que se interese puede pasar por la calle Florida núm. 198, donde podrá entenderse con su dueño para el cambio de la máquina á vapor existente, por otra moderna de las mas económicas que se conocen. e31.1 mes

Se vende Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero, árboles frutales y jardin, don una linda casa con siete piezas y otro con cuatro, caballeriza, cochera, gallinería, algibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Censal; en coche tres cuartos de hora á la plaza; camino á la tablada. Para mas informes, Juan J. Hore, Misiones número 215. e3.2 meses

Sucursal de «El Siglo» En la libreria de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. e4.perm

LOTERÍA DEL BRASIL

Se previene á los que tengan números, que hasta el fin del corriente mes de Febrero, se pagarán las suertes en el Bazar de la China, calle 25 de Mayo esquina Cámaras.

f8.8 — **Martins é Irmao.**

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308,541 89

Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro » 9.915,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *socios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumaran, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumaran, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Hanels y Pfeiffer,** Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Percy,** Ajente—Calle Zabala número 115, Montevideo.

14.perm.dp ⅓ .3ª paj

MARÍA INÉS SHAW DE FLEURY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Febrero de 1883

Su esposo, padre (ausente), y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 11 de Febrero á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria, 25 de Mayo número 109.

Unica invitacion.

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53

Talabartería Inglesa

90—CALLE 18 DE JULIO—90

D. Cárlos Behrens, antiguamente establecido en esta ciudad en el ramo de talabartería, bajo la denominacion de «Talabartería Alemana» del **Caballo Blanco**, calle 18 de Julio esquina del Dayman, habiendo regresado de su viaje á Europa, donde ha visitado muchas famosas fábricas de ese ramo de negocio, ha introducido artículos modernos, elegantes y de la mejor calidad, los que ofrece nuevamente á sus antiguos favorecedores en su nueva casa de negocio **Talabartería Inglesa**, donde por medio de la comodidad de los precios y su asiduidad no desmentida, se ofrece á servir á sus relaciones y al comercio en general, al por mayor ó al menudeo.

Trabajará tambien en artículos del pais del mismo ramo y con los mejores materiales.

Los precios serán equitativos. Visiten su casa el **high life**, y la elegancia del pais.

e17.1 mes.dp ⅓ .3ª páj

Gran Almanaque DE EL SIGLO

Aumentado con un apéndice que contiene:

Leyes de Papel Sellado, de Timbres, de Contribucion Directa y de Billetes del Tesoro, con los decretos gubernativos, reglamentándolas.

Leyes de Rodados; Reglamentacion de las operaciones de Aduana y Resguardo para los paquetes privilegiados; Nuevo Convenio con los tenedores de Deudas y ley de Abigeato.

Direcciones del Poder Ejecutivo, el Judicial y del Consejo de Higiene Pública; Memorandum para recordar los plazos en que se pagan los impuestos de Contribucion Directa, Rodados y Patentes.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor.

Club Uruguay

Los señores socios y suscritores que no hayan recibido la invitacion para el baile que deberá tener lugar el domingo 11 del corriente, se servirán pasar á recogerla en la Gerencia del Club.

f10.2

Deutsche evangelische GEMEINDE

Wegen der Reise des Pfarrers Weigle in den Camp bleibt der sonntägliche Gottesdienst bis auf Weiteres ausgesetzt.

Montevideo, d. 9 Februar 1883.

f10.3 — *Der Vorstand.*

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ⅓

CARRAU Y C.ª

199—CALLE QUEGUAY—199

Almacen por mayor

GIROS SOBRE ESPAÑA

Por cualquier cantidad á tipos convencionales.

e10.3 meses.3ª páj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 9 de 1883.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones núm. 11 establecida en la Villa del Cerro, (Departamento de la Capital), cuyo acto tendrá lugar el 15 de Febrero próximo á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes á quienes se les exije los conocimientos prácticos de agricultura, se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f11.4 — *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 10 de 1883.

Encontrándose vacantes los cargos de maestros y maestras de varias escuelas públicas en los departamentos de campaña y deseando la Direccion General proveerlos á la mayor brevedad, se invita á los miembros del personal docente á concurrir á esta oficina á fin de conocer las condiciones y ventajas que se ofrecen á los que se comprometan servirlas.

f11.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 8 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones núm. 4 de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 13 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en este Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f9.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 8 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones establecida en la Villa de Melo (Departamento de Cerro-Largo) cuyo acto tendrá lugar el 15 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso, previniéndose á la vez que á este llamado pueden presentarse tanto maestras como maestros.

f9.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 8 de 1883.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones establecida en la Villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso, previniéndose á la vez que á este llamado pueden presentarse tanto maestras como maestros.

f9.7 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 8 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de grado número 6 de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f9.8 — *El Secretario General.*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTATE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

d27.3m.dp ⅓ . 3ª páj

EL LÍMITE ORIENTAL

Del Territorio de Misiones (R. A.)

POR

MELITON GONZALEZ

Acaba de publicarse el primer tomo de esta notable obra de actualidad, en que se dilucida *la cuestion pendiente entre el Brasil y la República Argentina.*

La prensa de Buenos Aires y la de Montevideo, han emitido sobre ese libro los juicios mas favorables.

La obra constará de 3 tomos de 300 pájinas cada uno; el tercero llevará un mapa del territorio de Misiones; con el primero se entrega gratis un prospecto de la obra.

Precio de cada tomo, 12 reales en Montevideo, segun prospecto.

Se halla en venta el primer tomo en las siguientes casas: «Librería Nacional», de A. Barreiro y Ramos, 25 de Mayo núm. 355; «Librería del Ateneo», calle 18 de Julio núm. 204; «Joya Literaria», calle 18 de Julio esquina á Arapey; «Librería Argentina», de Ibarra, calle de Cámaras, 84.

e30.15

BAZAR DE LA CHINA

CASA ESPECIAL

Thé, café y vinos finos

En esta casa se encuentra un surtido de mejores marcas de cigarros **Habanos** y cigarrillos elaborados con los mejores tabacos de la **Honradez** y tambien surtido especial de conservas de todas clases, **licores** finos **extra**, en embases especiales.

Dulces del Brasil
Frutas francesas
Ginger seco y conservado
Aguas minerales

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª páj

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Spranck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp ⅓

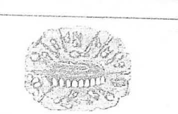
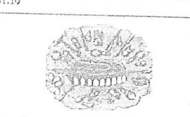
Tram-vía del Reducto

Se previene al público que la línea especial de esta Empresa desde el 1.° del entrante Febrero, empezará á funcionar de la Plaza Independencia ó sea esquina Colonia y Ciudadela, solo llegará hasta la esquina Maciel y Cerrito, teniendo derecho los pasajeros que conduzca en las horas de baño á pasar con el mismo boleto á los wagones de la línea principal que son los que llegan á Gounouilhou.

Los wagones de la línea especial se distinguen no solo por la banderola verde sino tambien por ser conducidos por 2 caballos.

Montevideo, Enero 30 de 1883.

e31.10

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 14, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 13, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes	Vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	«	**Cosmos.**
Jueves	«	**Júpiter,** para Buenos Aires solamente.
Sábado	«	**Silex.**
Sábado	«	**Júpiter,** para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo	Vapor	**Cosmos.**
Miércoles	«	**Silex.**
Viernes	«	**Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.

7

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

Rio Uruguay

Este magnífico y rápido vapor saldrá el lunes 12 del corriente para

Buenos Aires hasta Asuncion

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasajeros, hace inútil toda recomendacion.

Agencia, *Fraga hnos.*,

144—Calle Piedras—144

f11.1

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. U. Hayes, saldrá el martes 13 de Febrero de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 14 de Febrero de 1883—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 28 de Febrero de 1883—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan J. Barr, saldrá el jueves 1.° de Marzo de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friend, saldrá el miércoles 7 de Marzo de 1883—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55 - Buenos Aires, Piedad, 98.

2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 19 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 5 AL 10 DE FEBRERO

[illegible]

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

[illegible]

Dia—10

TRAMITE—Echeverria con Ocaño y otro; Jara y Genes; Portal y Portal (3); Castells de Reilly y otros con Bonomi; Viana y Achucarro con Davila; Ramirez y Cabral; Natalio Cabrioto, criminal; Juan Lovicio, idem; Alejandro Iglesias, sumario; Manuel Bica, criminal; Suarez y Artigas; Castellú y de las Carreras; Farnes y Fisco; Lopez y Vicente; Mendonça y Brumenster; Belaustegui y Arballo.

Sentencias interlocutorias—Iglesias y J. E. A. de la Capital, Uriarte y Risso; Texera y Posadas; Dinardi y Nogués; Franco y Herrera y Obes.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rucker—Forteza—Nin

Dia—10

TRAMITE—Garcia y Lares; Lerena y Caravia; Antonio Deluca, criminal; Martorell y Rovvia; Navajas, Bonavia y Navajas; Bouton y Bonado (2); Nin, Mallman y del Campo; Cambroni y Laborde; Soulez y Forteza; Bas y Storace.

Con esta fecha se ha dictado una resolucion de acuerdo general.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—10

Juan Cazassus con Manuel Massera; Concurso Banco Navia y Ca. con Atachola y Herrero; Edgard Hilaire con Manuel Muñoz y Perez; Emilio Caino con Santiago Borro; Juan Beltran con Estanislao Escalante; Rafael Armais con el concurso Sivore y Ca; Carneiro con el concurso Ferrari-Federico del Pino con el concurso Tonkinson; Dionicio Ayhamburo con A. del Campo; Concurso Banco Navia y Ca. con el concurso Cruzet y Fernandez; Eduardo Martinez con Rosa Valverde; Antonio Carneiro con el concurso Ferrari; Federico del Pino con el concurso Tonkinson; Bernardo Barneteche con el concurso Escalia Hnos; Aparicio Sierra por deglose de documentos; Concurso Buxareo, Juez L. Dr. Grané; L. Burmester con N. Herrero; Banco Comercial del Salto con el concurso Lucasse; Dionicio Ayhamburo con Antonio Pino; Concurso Banco Navia y Ca. con el Banco Mercantil; Jozquin Alvanell con Mendoza y Ucar; Concurso Antonio Sanguinetti.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—9

[illegible]

Juan R. Alsina, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—10

[illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

Dia—10

[illegible]

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSÉ L. VILA

Juez de turno conclaye el 10

Dia—10

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. TEODILO E. DIAZ

Dia—10

[illegible]

Interlocutorias—Fernandez con Arruti; sucesion Fredgeur con Montañar; Bartolo Montero.

Definitivas—Juana M. Cardeillar; Juana Vidart; Magdalena Villalba.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Bautista Haget, para que dentro del término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á entrar á derecho en los autos que le sigue á D. Pedro Bastos.—Montevideo, Febrero 3 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano público. f4.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granè, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia 26 del corriente mes y año, de una á dos de la tarde, en punto y á las puertas de la Escribanía actuaria, Misiones 201, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un crédito de los denominados «Bonos del Tesoro», importante la suma de 1,724 pesos 50 centésimos, perteneciente al concurso de la sociedad Liberal denominada *El Heraldo.*—El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f10.14

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Josefina Bastelli, para que dentro de 30 dias comparezca ante este Juzgado á entrar á derecho en los autos que le sigue D. Victoriano Cabral, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano Público. f4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra del concurso Banco Mauá y C.ª, se encuentra en la Oficina de este Juzgado, á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Febrero 2 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Ganada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Angel Balacaso, para que dentro del término de 20 dias, comparezca ante este Juzgados á entrar á derecho en los autos que le sigue á D. Antonio Bosco.—Montevideo, Febrero 3 de 1883.—*José Luis Antuña*, escribano público. f4.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de D. Natalio Rusca, y se cita á los que se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle de Cámaras núm. 158.—Montevideo, Enero 30 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. f3.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.º turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Pedro José Blin y Dessally; citándose á la vez á los que se consideren a dicha herencia, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 20 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. e21.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José Grajales, citándose a la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias a contar desde la presente publicacion, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veinte y cuatro de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. e30.10

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Hugo Stinz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero veintitres de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. e26.20

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Semper, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e30.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1.015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Anastacio; á fin que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1883.—*Eduardo H. Picardo*, actuario. e30.30

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1015 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Arruti, a fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 9 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. e10.30

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

Desde el dia 24 del corriente, esta Oficina procederá al cobro del impuesto de Contribucion Directa en el Departamento de la Capital.

La Ley autoriza para efectuar el pago del impuesto en dos plazos, comprendido dentro de la fecha de 28 de Febrero el primero y de la de 30 de Abril el segundo.

Con el objeto de que las declaraciones finales puedan hacerse conforme á las planillas recientemente confeccionadas, se previene que ellas contendrán la seccion judicial, manzana, calle y número en que se encuentre situada cada propiedad y su valor, la estension de terreno edificado y sin edificar, ya se trate de fincas altas ó bajas, quiere decir con respecto á estas dos clasificaciones, que se hará constar el area de terreno que ocupen las habitaciones y demas cuartos en cada propiedad y separadamente la de los dos patios, corrales, etc.

Esto en cuanto á las propiedades urbanas y sub-urbanas. Relativamente á las rurales se declarará la seccion judicial y distrito en que se encuentren situadas, el area de terreno cultivado ó sin cultivar y las habitaciones, galpones, etc., en cada edificio, con expresion del area total que estos ocupen y su valor.

Por el art. 4.º de la Ley vigente, se exceptuan del pago del impuesto los capitales y demas bienes que no alcancen á formar la suma de $ 100,—en vez de la de 600,—designada en el año anterior, pero por el art. 11 del Decreto Reglamentario de la misma Ley, se prescribe que aun sobre los bienes exentos actualmente del impuesto se hagan las declaraciones, expidiéndose una planilla gratis, lo que deberán tener presente los interesados, previniéndose igualmente con autorizacion Superior que no se extenderá planilla alguna cuyas declaraciones no se hagan ajustadas á las formalidades de que trata el presente aviso.

Montevideo, Enero 22 de 1883.

e25-15 **Francisco Fernandez.**

ANUNCIOS

SOCIEDAD ANNÓIMA
PROGRESO URBANO
EN LIQUIDACION

Por resolucion de la Comision Liquidadora, fecha 11 del corriente, cito á los señores accionistas para que se sirvan concurrir á la Asamblea General que tendrá lugar en mi escritorio, calle Sarandí núm. 124, el dia 16 de Febrero entrante á las 3 en punto de la tarde, con el fin de proceder cuanto antes á la definitiva liquidacion social modificando á ese efecto los Estatutos, y resolver otros puntos de que se dará cuenta.

Se recomienda la mas puntual asistencia, y se recuerda el art. 9.º de los Estatutos que establece que *las acciones deberán exhibirse en el acto.*

Montevideo, Enero 31 de 1883.

fl.º.15 *Manuel Soto*, Secretario.

Febrero 11 — **FOLLETIN** — 83

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

Volvióse el rey vivamente, con los ojos y el corazon preñado de lágrimas.

Era un soldado viejo perteneciente á su guardia, que al verle pasar cautivo tributaba á su rey el último homenaje.

Pero en el mismo instante cayeron sobre él las empuñaduras de infinidad de espadas.

Entre los que golpeaban al soldado, reconoció el rey al capitan Groslow.

—Ah!—dijo Cárlos.—Escesivo castigo es ese par falta tan pequeña!

Y continuó su camino con el corazon oprimido: mas no habia andado cien pasos, cuando asomando un energúmeno la cara por entre los soldados, escupió en el rostro al rey, como en otro tiempo escupiera un infame y maldito Judío á Jesús Nazareno.

Sonaron á la par prolongadas carcajadas y sombríos murmullos; la turba se apartó, se volvió á unir, onduló como un tempestuoso mar, y en este momento le pareció al rey que veia brillar en medio del animado oleaje los chispeantes ojos de Athos.

Limpióse el rostro y dijo con triste sonrisa:

—Infeliz! Por media corona haria lo mismo con su padre.

No se habia equivocado, y en efecto, Athos y sus amigos seguian confundidos entre el tropel al rey mártir, dirigiéndole las últimas miradas.

Cuando el soldado saludó á Cárlos, sintió Athos una indecible alegría, y al pasar el infeliz junto á él, pudo encontrar en su bolsillo diez guineas introducidas por el caballero francés; pero cuando el cobarde injuriador escupió en el rostro al monarca prisionero, Athos echó mano al puñal.

Detúvole Artagnan y dijo con ronca voz.

—Espera!

Jamas habia tuteado Artagnan á Athos ni al conde de la Fère.

Athos se detuvo.

Tomó Artagnan su brazo, hizo seña á Porthos y Aramis de que no se alejáran y fué á situarse á espaldas del hombre que, con los brazos desnudos, se estaba riendo todavía de su infame gracia, por lo cual le felicitaban algunos compañeros suyos.

Poco despues echó á andar en direccion de la City. Artagnan, apoyado siempre en el brazo de Athos, le siguió haciendo seña á Porthos y Aramis de que le imitaran.

El hombre, que tenia trazas de carnicero, bajó con otros dos compañeros por una pendiente y aislada calleja que conducía al rio. Soltó Artagnan el brazo de Athos y marchó tras él.

Al llegar á la orilla, notaron los tres hombres que les seguian; se pararon y mirando con insolencia á los franceses, empezaron á agitarse con expresiva pantomima.

—Yo no sé el inglés, Athos,—dijo Artagnan;—vos que lo sabeis me servireis de intérprete.

Y apretando los cuatro el paso á estas palabras, se adelantaron á los ingleses; pero volviendo Artagnan de repente la cara, marchó hácia el carnicero, el cual se detuvo, y tocándole en el pecho con el dedo índice:

—Repetidle esto, Athos,—dijo á su amigo.

—«Eres un cobarde; has insultado á un hombre indefenso, has mancillado el rostro de tu rey, vas á morir!»

Pálido como un espectro, tradujo Athos, á quien sujetaba Artagnan por las muñecas, estas palabras. El hombre, al ver tales preparativos y las terribles miradas del gascon, trató de ponerse en defensiva. A este movimiento echó Aramis mano á la espada.

—Fuera ese acero, fuera ese acero!—gritó Artagnan.—Guardadlo para un enemigo más noble.—Y asiendo al carnicero por la garganta:—Porthos,—dijo,—acogotadme á este miserable de una sola puñada.

Alzó Porthos su terrible brazo, hízole silbar en el aire como una honda, y la pesada masa se derrumbó con sordo ruido sobre el cráneo del cobarde, que del golpe quedó deshecho.

El hombre cayó como cae un buey de un hachazo.

Sus compañeros quisieron gritar, quisieron huir, pero faltó la voz á sus labios, y sus trémulas piernas se negaron á su ejercicio.

—Decidles ahora,—añadió Artagnan:—«Así morirán cuantos olviden que la cabeza de un hombre encadenado es sagrada, y que un rey cautivo es dos veces representante del Señor.»

Athos repitió las palabras de Artagnan.

Silenciosos y con los cabellos erizados, miraron los dos hombres el cuerpo de su compañero que nadaba en un lago de negra sangre, y recobrando á un tiempo las fuerzas y la voz, huyeron dando un grito y juntando las manos.

—Queda satisfecha la justicia,—murmuró Porthos enjugándose la frente.

—En adelante,—dijo Artagnan á Athos—no dudeis de mí, no os apureis; yo me encargo de cuanto al rey concierne.

CAPÍTULO VII

WHITE-HALL

Como era de presumir, el parlamento condenó á muerte á Cárlos Stuardo. Casi nunca pasan los juicios políticos de ser meras formalidades, porque las mismas pasiones que impelen á acusar, mueven asimismo á condenar. Tal es la terrible lógica de las revoluciones.

Esta sentencia, aunque ya la esperaban nuestros amigos, les llenó de dolor. Artagnan, cuyo espíritu nunca era más fecundo en recursos que en los más desesperados trances, juró de nuevo intentar lo imposible para evitar el sangriento desenlace de aquella tragedia. Mas ¿á qué medios habia de apelar? Cosa era esta que sólo entreveia vagamente. Todo dependia de las circunstancias. Pero hasta tanto que se formese un plan completo, urgía impedir á toda costa, para ganar tiempo, que tuviese lugar la ejecucion al dia siguiente, que era el señalado por los jueces. No habia más medio que hacer desaparecer al verdugo de Lóndres. Faltando éste, no podia ejecutarse la sentencia, y aunque indudablemente enviarían á llamar al de la ciudad más inmediata á Lóndres, se ganaba por lo ménos un dia, y en un dia estribaba quizá en aquel caso la salvacion del rey. Artagnan se encargó de esta dificilísima obra.

No ménos esencial era avisar á Cárlos Stuardo de que se iban á hacer tentativas para salvarle, á fin de que secundase en lo posible á sus defensores ó no hiciese por lo ménos nada que pudiera contrariar sus proyectos. Aramis tomó á su cargo este peligroso paso. Cárlos Stuardo tenía pedido que se permitiese al obispo Juxon visitarle en su cárcel de White-Hall. Mordaunt habia ido aquella misma tarde á casa del obispo para enterarle del religioso deseo expresado por el rey, así como de la autorizacion de Cromwell. Resolvió Aramis conseguir del obispo, fuese por miedo ó por persuasion, que le dejára penetrar en su lugar y revestido de sus sacerdotales insignias en el palacio de White-Hall.

Athos, por su parte, se encargó de preparar á todo evento lo necesario para salir de Inglaterra, tanto en caso de tener buen éxito la empresa como en el de frustrarse.

Luégo que cerró la noche, se citaron en la posada para las once y se pusieron en campaña.

Custodiaban el palacio de White-Hall tres regimientos, y Cromwell, con incesante inquietud, le visitaba á menudo, ó enviaba á sus generales y agentes.

Solo, y en la cámara que solia ocupar, iluminada por dos bujías, el monarca sentenciado á muerte, contemplaba tristemente el lujo de su pasada grandeza, como se vé en los últimos momentos la imágen de la vida más brillante y más dulce que nunca.

Parry, que no se separó de su amo, no habia cesado de llorar desde su condena.

Recostado Cárlos Stuardo sobre una mesa, miraba un medallon en que estaban pintados los retratos de su esposa y de su hija. Esperaba á Juxon, y despues de Juxon el martirio.

A veces se detenia su pensamiento en los valientes caballeros franceses, que ya suponia estuviesen á cien leguas de distancia, y que le parecian séres fabulosos, quiméricos, semejantes á esas sombras que se ven en sueños y desaparecen con la luz de la mañana.

Y en efecto, á menudo se preguntaba á sí mismo Cárlos si era aquello un sueño, ó por lo ménos producto de un delirio febril.

Cuando le asaltaba este pensamiento se levantaba, daba algunos pasos como para desentorpecerse, ó iba hasta la ventana; mas al llegar á ella, veia relucir abajo los mosquetes de los guardias, y tenia precision de reconocer que estaba despierto, y que su sangriento ensueño era real y verdadero.

Volvia entónces silenciosamente á su sillon, se recostaba de nuevo en la mesa, apoyaba la cabeza en la palma de la mano y meditaba.

—Ah!—decia entre sí.—Si al ménos tuviera yo por confesor á una de esas lumbreras de la Iglesia cuya alma ha sondeado todos los misterios de la vida, todas las pequeñeces de la grandeza, tal vez ahogaría su acento la lamentable voz que en mi alma se eleva. Pero me darán un sacerdote de espíritu vulgar, á cuya carrera, á cuya fortuna me haya opuesto yo por desgracia. Me hablará de Dios y de la muerte como á cualquier moribundo, sin comprender que este rey que va á morir, deja su trono á un usurpador y á sus hijos sin pan.

Y acercando el retrato á sus labios, balbuceaba uno tras otro los nombres de todos sus hijos.

La noche estaba nublada y sombría. Sonaban las horas lentamente en la próxima iglesia. La pálida claridad de las dos bujías llenaba la vasta cámara de espectros iluminados por caprichosos reflejos. Eran aquellos fantasmas los antepasados del rey Cárlos, destacándose de sus dorados marcos; eran aquellos reflejos los últimos resplandores, azulados y trémulos, de las ascuas del hogar que se iban apagando.

Apoderóse de Cárlos una inmensa tristeza. Ocultó la frente entre ambas manos; pensó en el mundo, tan bello cuando le abandonamos, ó por mejor decir, cuando nos abandona; en las caricias de los hijos, tan dulces y tan suaves, especialmente cuando están separados de nosotros y no los hemos de volver á ver; en su esposa, noble y animosa criatura que hasta el último momento le habia sostenido. Sacó de su pecho la cruz de diamantes y la placa de la Jarretiera que le remitiera Enriqueta por conducto de los generosos franceses, y la besó; al pensar despues en que su esposa no habia de volver á ver aquellos objetos hasta que él yaciera frio y mutilado en una tumba, sintió circular por su cuerpo uno de esos helados calofríos que envía la muerte por delante cual una mortaja.

Solo, con un afligido criado, cuyo débil espíritu no podia prestar valor á su alma, en aquel aposento que le representaba tantos régios recuerdos, por el que habian pasado tantos cortesanos y tanta adulacion, el rey sintió decaer su ánimo al nivel de aquella flaqueza, de aquellas tinieblas, de aquel frio de invierno, y ¿lo diremos? aquel monarca, que tan grande se mostró al morir, que marchó sublime al cadalso con la sonrisa de la resignacion en los lábios, enjugó en la oscuridad una lágrima que cayó sobre la mesa, y rodó sobre el tapiz bordado de oro.

De pronto se oyeron pasos en los corredores, abrióse la puerta, iluminaron varias antorchas el aposento con humeante resplandor, y un eclesiástico revestido del traje episcopal entró seguido de dos guardias, á los cuales dirigió Cárlos un imperioso ademan.

Retiráronse los guardias y el aposento volvió á su primitiva oscuridad.

—Juxon!—exclamó Cárlos.—Juxon! Gracias, mi último amigo, llegais á tiempo.

El obispo miró oblicuamente y con inquietud al hombre que sollozaba junto al hogar.

—Vamos, Parry,—añadió el rey,—no llores:—Dios viene á visitarnos.

—Si es Parry,—dijo el obispo,—nada tengo que temer. Permítame V. M. que despues de saludarle, le diga quién soy y á qué he venido.

Al ver y oir esto, fué á gritar Cárlos Stuardo; pero Aramis se puso un dedo sobre los lábios y saludó profundamente al rey de Inglaterra.

—Caballero!—murmuró Cárlos.

—Sí, señor,—interrumpió Aramis alzando la voz;—sí, soy el obispo Juxon, fiel caballero de Cristo que accede á los deseos de vuestra majestad.

Cárlos juntó con asombro las manos al reconocer á Herblay, quedándose estupefacto, confuso, ante aquellos hombres que siendo extranjeros y sin más móvil que el deber que su propia conciencia les imponia, luchaban de aquel modo contra la voluntad de un pueblo y contra el destino de un rey.

—Vos!—exclamó.—Vos! Cómo habeis podido llegar hasta aquí? Dios mio! Si os conocen sois perdido.

Parry estaba de pié; toda su persona revelaba la más cándida y profunda admiracion.

—No penseis en mí, señor,—dijo Aramis encargando otra vez silencio al rey con un ademan:—pensad solamente en vos; ya veis que vuestros amigos velan; todavía no sé lo que haremos, pero cuatro hombres resueltos pueden mucho. Entre tanto no cerreis los ojos esta noche, de nada os extrañeis y esperadlo todo.

Cárlos movió la cabeza.

—Amigo,—respondió,—sabeis que no teneis tiempo que perder y que habeis de daros prisa si traeis algo entre manos? Sabeis que debo morir mañana á las diez?

—De ahora á entónces, señor, ocurrirá una circunstancia que imposibilitará la ejecucion.

El rey miró á Aramis con sorpresa.

En aquel instante sonó al pié de la ventana un ruido extraño como el que haría una carreta de leña al descargarse.

—Ois?—preguntó el rey.

A este ruido siguió un grito de dolor.

—Ya oigo,—respondió Aramis,—mas no comprendo qué ruido sea ese ni de qué provenga ese grito.

—Ignoro quién haya dado el grito,—repuso el rey,—pero os voy á explicar el ruido. Sabeis que debo ser ejecutado al frente de esta ventana?—añadió Cárlos alargando la mano hácia la sombría y desierta plaza poblada sólo de soldados y centinelas.

—Sí, señor,—dijo Aramis.

—Pues esas maderas son las vigas y los tablones con que se ha de formar el patíbulo. Sin duda se habrá herido algun operario al descargarlas.

Aramis se extremeció involuntariamente.

—Ya veis,—dijo Cárlos,—que es inútil obstinaros más; estoy condenado, dejadme sufrir mi suerte.

—Señor,—repuso Aramis recobrando la tranquilidad que un instante le faltára,—podrán alzar el cadalso mas no encontrarán ejecutor.

—Qué quereis decir?—preguntó el rey.

—Que obligarémos al verdugo, sea por seduccion ó por fuerza, á no presentarse; y habrán de diferir la ejecucion para pasado mañana.

—Y entónces?

—Mañana por la noche os sacarémos de aquí.

—Cómo?—exclamó el rey, cuyo rostro se iluminó á su pesar con un relámpago de alegría.

—Ay, señor!—murmuró Parry juntando las manos.—El cielo os bendiga á vos y á vuestros amigos!

—Cómo?—repitió el rey.—Necesito saberlo para secundaros si es necesario.

—Aún no lo sé,—dijo Aramis,—pero el mas hábil, el más animoso y el más resuelto de nosotros cuatro me ha dicho al separarse de mí: «Decid al rey, caballero, que mañana á las diez de la noche le salvarémos.» Cuando lo ha dicho lo hará.